



Acta Electoral

En la villa de Orama a cinco de Enero de mil ochocientos treinta y seis los señores D. Jose ch. Cayuela Alcalde presidente D. Pablo Medo ten. Alcalde, D. Juan fexon Cayuela Regidor primero, D. Gerou. ^{mo} Enriquez Mayor hon. al com. Julgeniu fexon Beron, Juan. ch. an fexon, Pedro Gario cronista y Venito Beliti Caja mayor Regidores, Ayuntamiento pleno, en unio con los Primeros mayores contribuyentes D. Juan Ciprian Cayuela, D. Alonso Diaz, D. Juan Vidal Medo, D. Enriquez ch. an Exepo D. Juan. Ramon Vidal, D. Gines Gie Bartida, D. Jose ch. an Exepo, y D. Juan Agustin Medo, citados al efecto con la correspond. papeleta expresa al objeto q. proceder al nombramiento de los dos electores q. han de pasar a la Caceria de Asturias a nombrar el Diputado de Provincia en conformidad al N.º Decreto de 21 de Sep. anterior y circular de V.º Gobernador civil de 24 de Dize ultimo, habiendo leido uno y otro y penetrado todo el objeto se procedio al nombramiento en los terminos siguientes dando el resultado siguiente

D. Jose ch. Cayuela Alcalde presidente nombra a D. Gines Gie y D. Fernando Ramon fexon y con el caracter de Junta de Pastido.

D. Pablo Medo Medo ten. Alcalde nombra a D. Jose ch. an Cayuela y D. Fernando Ramon fexon y con el caracter de Junta de Pastido.